## TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA, ESTADO No.024 DEL JUEVES 2 DE JUNIO DEL AÑO 2022

RADICADO	MAGISTRADOS	INCULPADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
545-2019	DR. MAESTRE PERALTA	MEDICOS ANDREA CAROLINA ROMERO  CABRERA; ANDRES FELIPE ARGOTE ANDRAD ROBERTO BAQUERO HAEBERLI, JORGE ELIECER REYES DE LA PUENTE, LINA REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO PAOLA MARIN GAVIRIA; LUIS EDUARDO TO-MEDICO COLOMBIANO.  VAR ARROLLO.	ROBERTO BAQUERO HAEBERLI, REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO MEDICO COLOMBIANO.	CITADO A VERSION LIBRE EL DR. JORGE ELIECER REYES. DE LA PUENTE VIRTUALMENTE. PARA EL DIA 17 DE JUNIO 2022 A LAS DIEZ (10:00) DE LA MAÑANA, DEBE ESTAR ACOMPAÑADO DE SU APODERADO.	27/05/2022
564-2021	DR. JOSE MAESTRE PERALTA	SR. DIEGO ALEJANDRO POSADA ORJUELA	REMITIDA POR TRIB. NALETICA MEDICA INSTAURADA PORLA DRA. DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ, GERENTE ESE HOSPITAL DE FUNDACION-MAGD.	POR ESTRADO SE CITA A LA DRA. DIANA E. CELEDON SANCHEZ, A INTERROGA TORIO DE PARTE PARA EL DIA 17 DE JUNIO DE 2022, A LAS 8:30 AM.	20/05/2022
582-2022	O LINERO	DOCTOR JAVIER ORLANDO SANCHEZ PEREZ Y EL DR. JORGE ROCHA ROJAS.	QUEJA INTERPUESTA POR SEÑORA LEUS CASTAÑEDA ROBLES Y EL SEÑOR JOSE MANJARRES TACHE, PADRES DE LA SRA. MARIA CAMILA MANJARRES CASTAÑEDA (QEPD)	EN ESTADO PROBATORIO	31/05/2022
NUMERO DE REGISTROS:3	GISTROS:3		2. 2.2.		

En la fecha jueves dos (2) de junio del año 2022, se fija el presente estado por el termino legal al mediar la joinada regal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha
GLAD PAROGADO
ABOGADO

NEGODAL P